



MEGA CENTRO DEL INGENIERO CONSTRUCTOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A.

Quito - Abril, 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de la Escritura de Constitución vigente de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día martes 09 de abril de 2013 a las 18h00, en el domicilio principal de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A., ubicado en las calles Ignacio San Martín E3-30 y Juan González. La reunión será celebrada en el sexto piso, oficina 603, del Edificio Metrópoli, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1) Informe de Gerencia;
- 2) Informe de Contador;
- 3) Informe Económico Financiero;
- 4) Planeación de reactivación de operaciones de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A.; y,
- 5) Varios.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 240 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que por tratarse de primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se conformará con la concurrencia de más de la mitad del capital pagado.

Conforme el artículo Vigésimo de la Escritura de Constitución, los accionistas que asistan a través de un representante que también sea accionista de la compañía, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A., haciéndole conocer de esta delegación. En caso de delegación a una persona que no sea accionista de la compañía, el Poder se otorgará ante Notario Público.

Ninguna persona podrá representar mediante Poder a más de un accionista; y, el número de votos representados no podrá exceder del 10% del total de las acciones en circulación al tiempo de verificarse la Junta.

Quito D.M., 04 de abril de 2013


José Hernán Villacis Loyola
PRESIDENTE


Lenin Wladimir Villacis Loyola
GERENTE GENERAL



MEGA CENTRO DEL INGENIERO CONSTRUCTOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A.

En Quito, a los 09 días del mes de abril de 2013, siendo las 18h00 horas en el domicilio principal de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A., calles Ignacio San María E3-30 y Juan González, sexto piso, oficina 603, del Edificio Metrópoli, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A., bajo la presidencia del señor José Hernán Villacís Loyola, quien ostenta el cargo de Presidente Titular del Directorio. Actúa como Secretario el señor Efraín Gonzalo Castro Llónes, accionista de la compañía. Asisten además los accionistas que más adelante se indican, así como la señora Sofía Alexandra Mesías Aída, Comisario Principal.

I.- ACCIONES PRESENTES

A la Junta asisten representadas la totalidad de las acciones suscritas de la compañía, de conformidad a las inscripciones en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a la presente junta, cuyos titulares son:

- a) El señor José Hernán Villacís Yánez, titular de 2500 acciones;
- b) El señor Lenin Wladimir Villacís Loyola, titular de 1000 acciones;
- c) El Señor José Hernán Villacís Loyola, titular de 1000 acciones; y,
- d) El señor Efraín Gonzalo Castro Llónes, titular de 500 acciones.

El señor José Hernán Villacís Loyola, Presidente, deja constancia que se encuentran representadas la totalidad de las acciones suscritas de la compañía, con derecho a voto, por lo que de conformidad a las disposiciones legales, no es necesario dejar constancia del cumplimiento de las formalidades establecidas para su convocatoria. El señor Presidente deja constancia además, que se encuentra firmada la hoja de asistencia.

II.- CALIFICACIONES DE PODERES

Se deja constancia que no ha sido necesario este proceso por cuanto asisten los accionistas titulares.

III.- ASISTENCIA DE CONTADOR Y COMISARIO

Se deja constancia que asiste a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas la señora Sofía Mesías Aída, Comisario Principal, quien procederá a la presentación del informe correspondiente. Además, también asiste el señor contador Patricio Mantilla, Contador de la compañía.

IV.- INSTALACION DE LA JUNTA

Habiendo considerado que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el



MEGA CENTRO DEL INGENIERO CONSTRUCTOR

Presidente declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

V.- FIRMA DEL ACTA

La junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acuerda que atendido el número de accionistas presentes el acta de la junta de accionistas será suscrita por todos los asistentes. A solicitud de la junta el señor Efraín González Castro Liáñez asume la función de Secretario de la presente junta.

VI.- ORDEN DEL DÍA

El Presidente informa que la presente junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien, aprobando o rechazando los siguientes puntos:

1) Informe de Gerencia

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta el informe de Gerencia relacionado a su gestión, el mismo que contiene la información general y de operaciones, así como observaciones y recomendaciones. A estos efectos, pidió al secretario dar lectura al texto previamente repartido a los señores accionistas y que se adjunta a la presente acta.

Acuerdo: Analizados los términos del informe de la referencia, los accionistas aprueban el documento, sus observaciones y recomendaciones.

2) Informe de Comisario

La presidencia solicita a la señora Sofía Mesías Aldaz, Comisario Principal, de lectura a su informe y exponga a la junta sus comentarios y observaciones. Se adjunta a este documento el referido informe.

Acuerdo: Luego de escuchar el informe y sus recomendaciones, la junta expresa su agradecimiento al trabajo de la señora Comisario y aprueba acoger y dar cumplimiento de las observaciones emitidas.

3) Informe Económico Financiero

A continuación, el presidente, indicó que se había repartido a los señores accionistas un ejemplar del informe sobre los estados financieros del ejercicio 2012 elaborado por el señor contador Patricio Mantilla, de acuerdo a las normas contables vigentes, que contenía un dictamen sin observaciones. El secretario procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el balance general y el estado de ganancias y pérdidas, señalando que en el documento repartido se puede apreciar todos los detalles relacionados a los estados financieros.

Acuerdo: Después de analizar la información presentada por el señor contador, la junta resuelve aprobar el contenido del documento presentado.

4) Planificación de reactivación de operaciones de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACIS S. A.



MEGA CENTRO DEL INGENIERO CONSTRUCTOR

El señor Lenin Wladimir Villacís Loyola propone a la Junta se autorice ejecutar las acciones necesarias para poner en marcha un plan que permita a la compañía entrar en operaciones, específicamente en el mercado de la construcción. Para tal efecto, sugieren los accionistas tratar de trabajar durante el próximo año para cumplir con índices financieros adecuados que permitan que la empresa participe en procesos que las empresas estatales convocan a través del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en todos los campos que la razón social de la compañía lo permitan.

Acuerdo: Los accionistas reconocen que es necesario, con la urgencia del caso, efectuar las gestiones que sean necesarias para que la compañía cumpla con los propósitos para los que fue creada y, en consecuencia, a la vez que felicitan la iniciativa de la Gerencia, autorizan la ejecución de las acciones pertinentes que permitan la incursión de la misma en el mercado de la construcción y los servicios. Por otro lado, se solicita al señor José Hernán Villacís Yáñez, ingeniero civil en ejercicio profesional, que efectúe las negociaciones que dentro del marco legal permitan trabajar a la compañía.

5) Varios

Acuerdo: Los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria se llevarán a efecto tan pronto como se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto, y se faculta al señor Gerente para legalizar todo lo actuado y que consta en la presente acta, facultando además, para reunir y firmar publicaciones, inscripciones, subscripciones o anotaciones que procedan en derecho.

VI.- TERMINO

No existiendo otras materias que tratar, siendo las 20:36 horas el señor Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACÍS S. A. En fe de lo actuado firman la presente acta:


Óscar Gonzalo Castro Linares
CC: 170134237-9
Accionista


Lenin Wladimir Villacís Loyola
CC: 170912215-0
Gerente General - Accionista


José Hernán Villacís Yáñez
CC: 160075846-6
Accionista


José Hernán Villacís Loyola
CC: 171953870-2
Presidente - Accionista



MEGA CENTRO DEL INGENIERO CONSTRUCTOR

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACÍS S.A.**

Quito - Abril, 2013

Detalle de entrega recepción de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Constructora Comercializadora H. Villacís S.A., por parte de los accionistas.

ACCIONISTA	CÉDULA CIUDADANÍA	FIRMA
Ing. José Hernán Villacís Yánez	180075646-6	
Ing. Lenin Wladimir Villacís Loyola	170912216-0	
Ing. Efraín Gonzalo Castro Llánez	170333137-9	
Ing. José Hernán Villacís Loyola	171953870-2	